

al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Felipe Sequeros Bores, continuando como Director de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

4069

REAL DECRETO 291/1982, de 16 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dichas Arma y Escala don Jorge Mora Baño.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los requisitos que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de dichas Arma y Escala don Jorge Mora Maño, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4070

RESOLUCION de 29 de enero de 1982, de la Dirección General de Servicios, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Secretarios en varias Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Convocado por Orden de este Ministerio de fecha 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Secretarios en varias Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Esta Dirección General de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Real Decreto 789/1980, de 7 de marzo, acuerda los siguientes traslados:

1.º Don Gonzalo Abbad Baudín, a la Secretaría de la Cámara de Zaragoza, quedando vacante la de Navarra, que actualmente desempeña.

2.º Don José Ignacio Rapado López de Ayala, a la Secretaría de la Cámara de Huelva, quedando vacante la de Zamora, que actualmente desempeña.

3.º Don Manuel Muñoz Andrés, a la Secretaría de la Cámara de Castellón, quedando vacante la de Huesca, que actualmente desempeña.

4.º Doña María Teresa Menchero Gómez, a la Secretaría de la Cámara de Cartagena, quedando vacante la de Ubeda, que actualmente desempeña.

5.º Don Fernando Casado Vázquez, a la Secretaría de la Cámara de Cádiz, quedando vacante la de Pontevedra, que actualmente desempeña.

6.º Doña María de la Esperanza Visconti y Señorans, a la Secretaría de la Cámara de León, quedando vacante la de Albacete, que actualmente desempeña.

7.º Don Enrique Javier Laguna González de Canales, a la Secretaría de la Cámara de Soria, quedando vacante la de Elche, que actualmente desempeña.

8.º Don Rafael Arasa Martorell, a la Secretaría de la Cámara de Reus, quedando vacante la de Guipúzcoa, que actualmente desempeña.

9.º Doña María del Carmen Caravaca de Coca, a la Secretaría de la Cámara de Ceuta, quedando vacante la de Orense, que actualmente desempeña.

Los Secretarios de Cámaras a quienes se tralada en virtud del presente concurso deberán cesar en las que desempeñan y tomar posesión de las plazas a las que se les destina dentro del plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V S

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Director general, Carlos Pérez Calvo.

Sr. Subdirector general de Recursos, Cámaras y Colegios Profesionales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4071

ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Pérez Torres como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 2.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14, 4, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Pérez Torres, Técnico de la Administración Civil (A01PG001830), en el cargo de Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

4072

RESOLUCION 111/19001/1982, de 4 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, a los cuales se les considera con derecho a su integración en el Cuerpo General Administrativo por reunir las condiciones establecidas para ello en el artículo segundo de la Ley 37/1979, de 19 de noviembre, y se convoca el correspondiente segundo concurso de méritos restringido.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero, 2, de la Orden ministerial 50/1980, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 261), de desarrollo y aplicación del Real Decreto 1179/1980, de 13 de junio («Boletín Oficial del

Estado» número 147), que a su vez desarrolla y aplica la Ley 37/1979, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 281), sobre integración de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Cuerpo General Administrativo, los funcionarios que se consideraron incluidos en el artículo segundo de la citada Ley cursaron sus correspondientes instancias solicitando integración en el Cuerpo General Administrativo.

A la vista de las certificaciones y documentos pertinentes aportados por aquéllos y de las reclamaciones formuladas contra la lista provisional publicada por Resolución de la Subsecretaría de Defensa número 111/19003/1981, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176), la Junta Permanente de Personal Civil, tras adjudicar a cada funcionario la puntuación y el puesto que conforme a la mencionada legislación le corresponde, ha elaborado la pertinente lista definitiva, por lo que, tras la aprobación de la misma, procede su publicación a los efectos oportunos.